

**LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA**

HACER SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, y a los acreedores con la garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del predio:	Sin denominación
Departamento:	Putumayo
Municipio:	Orito
Vereda:	Jardín de la Sierra
Número de matrícula inmobiliaria:	442-81207
Número de cédula catastral:	86-320-00-02-0055-0001-000

Linderos: Norte: Se identifica con los precintos de número 1774 (Norte 1633074,47 Este 4543062,82) hasta el precinto 1780 (Norte 1632498,34 Este 4543756,67), que se establece en arboles de cocora, este lindero No está definido por un detalle físico y se encuentra en rastrojo, colinda con predios BALDIOS DE LA NACION, en una distancia de 938,72 metros. **ORIENTE:** Se identifica con los precintos de número 1780 (Norte 1632498,34 Este 4543756,67) hasta 815 (Norte 1630447,82 Este 4543831,29), que se establece en arboles de cocora y capillo, este lindero No está definido por un detalle físico y presenta rastrojo, colinda con predios BALDIOS DE LA NACION, en una distancia de 2187,39 metros. **SUR:** Se identifica con los precintos de número 815 (Norte 1630447,82 Este 4543831,29) hasta el precinto 805 (Norte 1631413,58 Este 4542496,36), que se establece en arboles de capillo, este lindero No está definido por un detalle físico, colinda con predios del señor JAIME ANACONA, en una distancia de 1886,11 metros. **OCCIDENTE:** Se identifica con los precintos de número 805 (Norte 1631413,58 Este 4542496,36) hasta 1774 (Norte 1633074,47 Este 4543062,82), que se establece en árboles de cocora y capillo, este lindero No está definido por un detalle físico, se encuentra en rastrojo, colinda con QUEBRADA ANACONA, en una distancia de 1936,53 metros.

Datos del solicitante: La señora ROSA ELENA ANACONA MAJIN identificada con cédula de ciudadanía número 48.601.828 expedida en Almaguer (C), y su núcleo familiar conformado al momento de los hechos victimizantes por FILOMENA MAGIN DE ANACONA (Q.E.P.D.), identificada con cédula de ciudadanía No. 25.297.539, GENOBEIVA ANACONA MAJIN, identificada con cédula de ciudadanía número 41.108.030; LEONOR ANACONA MAJIN, identificada con cédula de ciudadanía número 41.106.818, DIVA ANACOA MAJIN identificada con cédula de ciudadanía número 41.106.756, MAURA MAJIN, identificada con cédula de ciudadanía número 25.297.858, IVAN QUINAYAS, identificado con cédula de ciudadanía número 12.239.017, AVELINO CHILITO QUINAYAS identificado con cédula de ciudadanía número 4.619.810.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras, radicado en el Juzgado Tercero Civil Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa bajo radicado 86001-31-21-002-**2022-00081-00**.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

Dado en Mocoa (P), a los veintinueve (29) días del mes de febrero de 2024.

Firmado Electrónicamente
JUAN PABLO PEREZ MORA
Secretario

Firmado Por:
Juan Pablo Perez Mora
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 003 Especializado En Restitución De Tierras
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4117a8f4f21ffa85dc26d04cf568ecb25e2f52ea41cbc7cd64296da8b9a96ef0**

Documento generado en 29/02/2024 02:29:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>